



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 9ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-26, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

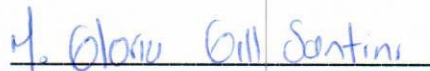
La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2026, en el Edificio No. 4, en la Sala de juntas de la Subdirección General de Administración, Finanzas e Inversiones, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

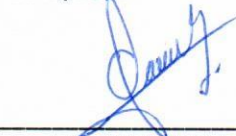
El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

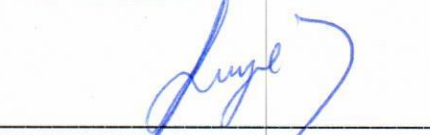
C.P. María Gloria Gill Santini
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024



Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024



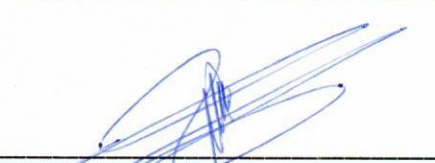
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité



C.P. Jaime Almanza Ortiz
Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024



C.P. Mauricio Mancera Vera
Vocal suplente del Subcomité según oficio CC/049/2026

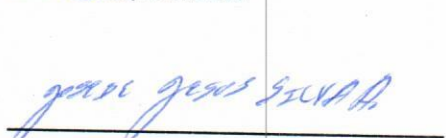


Intervinieron

C.P. Soledad América Márquez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones



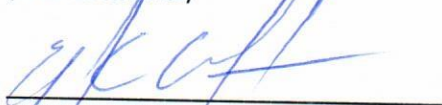
Ing. Jorge Patiño Ramírez
Representante de la Dirección de Tecnologías de
Información (área solicitante)



C.P. Virginia Herrera Salazar
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del
ISSEG



Ing. Esteban Eric Carrillo Werring
Titular de la Dirección de Tecnologías de Información
(área solicitante)



Ing. Luis Felipe Sánchez Gómez
Representante de la Dirección de Tecnologías de
Información (área solicitante)



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por el Ing. Jorge Patiño Ramírez, Coordinador de Redes y Soporte Técnico y validada por el Ing. Esteban Eric Carrillo Werring, Titular de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante); así como la tabla comparativa de precios, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-26, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
2. Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.
3. Sostic, S.A. de C.V.
4. Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
5. Nitidata León, S.A. de C.V.
6. Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.
7. Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.
8. Compucad, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifican las siguientes propuestas:

Al Licitante: **"Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V."**

Partida 40 del Anexo I

Se descalifica su propuesta, ya que se solicitó marca Honeywell CK3XAA4K000W4400 y oferta marca Honeywell CK65-LON-BSC10F, lo cual no corresponde a lo solicitado en Anexo I de las bases de la presente licitación.

Partida 210 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que no presenta carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en el cual manifieste que el licitante participante es "Partner" Certificado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento, carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos del bien ofertado por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en la partida según aplique, a partir de la recepción del bien adjudicado, indicando el número de partida que respalda el documento, por un periodo mínimo de 3 años para la partida 210, carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en la que se manifieste que el licitante tiene la experiencia y capacidad técnica para ofertar el switch y los requerimientos solicitados objeto de esta licitación; lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el numeral No. III, puntos 1.18, 1.19 y 1.20 de las presentes bases.

Las anteriores descalificaciones se realizan en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Ofertas solventes:

- **Dinámica del Centro, S.A. de C.V.:** Partida 20, 60, 80, 110, 130, 140 y 170 del Anexo I.
- **Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.:** Partidas 60, 80, 90, 130 y 140 del Anexo I
- **Sostic, S.A. de C.V.:** Partida 60 y 210 del Anexo I.
- **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.:** Partida 10, 20, 30, 80, 90, 110, 130, 140, 150, 160, 170, 190 y 200 del Anexo I.
- **Nitidata León, S.A. de C.V.:** Partida 210 del Anexo I.
- **Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.:** Partidas 60, 110, 120, 130 y 140 del Anexo I.
- **Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.:** Partidas 30, 40, 70, 90, 180, 190 y 200 del Anexo I.
- **Compucad, S.A. de C.V.:** Partidas 50, 60, 100, 110, 120, 130, 140, 150 y 160 del Anexo I.

II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y h) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Dinámica del Centro, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
20	PIEZAS	ESCANER ADF MEDIANO	6	\$31,313.04
80	PIEZAS	SWITCHES 8 PUERTOS	30	\$38,697.60
			GRAN TOTAL	\$70,010.64

Total adjudicado con IVA: \$70,010.64 (Setenta mil diez pesos 64/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
10	PIEZAS	ESCANER	2	\$12,654.67
30	PIEZAS	MONITOR LED	7	\$16,597.28
110	PIEZAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 1 PRO 2026	88	\$1,723,416.64
130	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO 2026	35	\$678,426.00
140	PIEZAS	COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO 2026	14	\$271,370.40
160	PIEZAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC	2	\$48,192.11
170	PIEZAS	ESCANER	3	\$19,975.20
190	PIEZAS	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	20	\$85,418.18
200	PIEZAS	ESCANER	1	\$95,887.44
			GRAN TOTAL	\$2,951,937.92

Total adjudicado con IVA: \$2,951,937.92 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil novecientos treinta y siete pesos 92/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Nitidata León, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
---------	--------	-------------------	----------	--------------------------------------

210	PIEZAS	SWITCH MODULAR 8UR	1	\$886,994.00
			GRAN TOTAL	\$886,994.00

Total adjudicado con IVA: \$886,994.00 (Ochocientos ochenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
40	PIEZAS	TERMINAL MÓVIL	10	\$527,672.40
70	PIEZAS	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS	15	\$50,750.00
90	PIEZAS	SWITCHES 16 PUERTOS	1	\$2,406.69
180	PIEZAS	IMPRESORA TÉRMICA	80	\$624,080.00
			GRAN TOTAL	\$1,204,909.10

Total adjudicado con IVA: \$1,204,909.10 (Un millón doscientos cuatro mil novecientos nueve pesos 10/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Compucad, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
50	PIEZAS	EQUIPO PUNTO DE VENTA	40	\$1,546,372.80
100	PIEZAS	IMPRESORA TÉRMICA	220	\$619,370.40
120	PIEZAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 PRO 2026	3	\$79,225.68
150	PIEZAS	MacBook Pro de 14 pulgadas	1	\$43,537.12
			GRAN TOTAL	\$2,288,506.00

Total adjudicado con IVA: \$2,288,506.00 (Dos millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos seis pesos 00/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Las adjudicaciones anteriores se realizaron, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la

presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y queda a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 60 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% en las investigaciones de mercado realizadas por el área solicitante de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
60	\$1,087,746.67	\$1,421,940.00

- b) La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité, presenta la partida 60 que se declaró desierta en la licitación 40054001-001-26 para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
- c) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dicha partida asciende a \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir IVA, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2026, el Subcomité determina autorizar llevar a cabo el proceso de compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partida desierta en su primera convocatoria, a través de la Dirección de Tecnologías de Información, área solicitante, quien además suscribirá el contrato que derive de la presente autorización, el cual queda bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa Dirección presente en este acto. No obstante, lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente a las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.
- d) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

III. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Thalía Beatriz Ojeda Jasso.

Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gil Santini, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:59 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 de agosto de 2026, firmando en ella los que intervinieron.

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	Sostic, S.A. de C.V.	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	Nitidata León, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.	Compucar, S.A. de C.V.
10	PIEZA	ESCANER	2	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$12,654.67	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
20	PIEZA	ESCANER ADF MEDIANO	6	\$31,313.04	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$39,958.21	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
30	PIEZA	MONITOR LED	7	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$16,597.28	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$35,422.41	NO COTIZÓ
40	PIEZA	TERMINAL MÓVIL	10	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$467,190.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$527,672.40	NO COTIZÓ
50	PIEZA	EQUIPO PUNTO DE VENTA	40	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,546,372.80
60	PIEZA	SERVIDORES	15	\$1,729,177.20	\$2,038,764.75	\$1,711,846.80	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,421,940.00	NO COTIZÓ	\$1,519,924.50
70	PIEZA	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS	15	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$50,750.00	NO COTIZÓ
80	PIEZA	SWITCHES 8 PUERTOS	30	\$38,697.60	\$201,050.40	NO COTIZÓ	\$56,995.52	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$81,814.80	NO COTIZÓ
90	PIEZA	SWITCHES 16 PUERTOS	1	NO COTIZÓ	\$9,467.76	NO COTIZÓ	\$2,592.79	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$2,406.69	NO COTIZÓ
100	PIEZA	IMPRESORA TÉRMICA	220	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$619,370.40
110	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 1 PRO 2026	88	\$2,082,636.16	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,723,416.64	NO COTIZÓ	\$1,802,240.00	NO COTIZÓ	\$2,007,505.28
120	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 2 PRO 2026	3	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$83,838.00	NO COTIZÓ	\$79,225.68
130	PIEZA	COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO 2026	35	\$760,397.40	\$759,433.85	NO COTIZÓ	\$678,426.00	NO COTIZÓ	\$785,435.00	NO COTIZÓ	\$819,795.20
140	PIEZA	COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO 2026	14	\$304,158.96	\$303,773.54	NO COTIZÓ	\$271,370.40	NO COTIZÓ	\$371,014.00	NO COTIZÓ	\$393,706.32
150	PIEZA	MacBook Pro de 14 pulgadas	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$45,892.09	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$43,537.12
160	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC	2	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$48,192.11	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$50,114.32
170	PIEZA	Escaner	3	\$48,716.52	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$19,975.20	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
180	PIEZA	IMPRESORA TÉRMICA	80	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$624,080.00	NO COTIZÓ
190	PIEZA	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	20	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$85,418.18	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$87,164.99	NO COTIZÓ
200	PIEZA	ESCANER	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$95,887.44	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$131,688.08	NO COTIZÓ
210	PIEZA	SWITCH MODULAR BUR	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,239,907.76	\$1,909,028.57	\$886,994.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
TOTALES ANEXO I CON IVA INCLUIDO				\$ 4,995,096.88	\$ 3,312,490.30	\$ 2,951,754.56	\$ 5,473,595.10	\$ 886,994.00	\$ 4,464,467.00	\$ 1,540,999.38	\$ 7,079,551.62

Tabla elaborada con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Nota: Todos los montos incluyen el IVA.

La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.

Elaboró

José de Jesús Silva Almaguer
Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-001-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

[illegible]

[Handwritten signature]



TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-001-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

[illegible]

1 Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:

ra de la presente licitación.

de las propuestas para la presente licitación.

comprobada de la empresa licitante y firmada por el representante legal acreditado;

4.5 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para celebrar el contrato, así como el nombre de su representante, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. (ANEXO C).

edite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal.

1.7 Currículum de la empresa o de la persona física licitante.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40954001-001-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Unidad del Centro, S.A. de C.V.	Grupo 27 Dato, S.A. de C.V.	Sorlib, S.A. de C.V.	Teleprogramación Inmanes Especialidad en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	Militaria León, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	Ofis Computación y Papelería Médica, S.A. de C.V.	Compusand, S.A. de C.V.
1.8	Para la partida 210 del Anexo I deberá presentar, Original de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que incluye el Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positivo con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión de la oferta de la propuesta, y el acta de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la oferta y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.			NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.9	Para la partida 210 del Anexo I deberá presentar, Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y esteros de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y que se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión de la oferta de la propuesta, y el acta de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la oferta y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.			NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.10	Copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. (Para el procedimiento de bases, remítase al inciso 1) del apartado VIII. Condiciones.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.11	Deberá presentar ficha técnica del producto ofertado, para las partidas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 y 210 del Anexo I			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.12	Catálogo del fabricante de los productos ofertados, para las partidas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190 y 210 del Anexo I, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.13	ANEXO 8B con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.14	Carta técnica por separado a cada se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por el convocante, así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el Anexo I de las presentes bases. (ANEXO A).			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 90, 110, 120, 130 Y 140 DEL ANEXO I:											
1.15	Carta original del fabricante en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que respaldará para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años para las partidas 50, 70, 100 y 180.			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 90, 110, 120, 130 Y 140 DEL ANEXO I:											
1.16	Carta original del fabricante, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que respaldará para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años para las partidas 50, 70, 100 y 180.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
1.17	Carta original del fabricante, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que respaldará para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 3 años para la partida 190.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LA PARTIDA 210 DEL ANEXO I:											
1.18	Carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafo por su representante legal en México, dirigida a la convocante en fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en el que manifieste que el fabricante participante es "Partner" certificado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.			NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CARTA SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.19	Carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafo por su representante legal en México, dirigida a la convocante en fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, donde manifieste que el fabricante participante es "Partner" certificado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.			NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CARTA SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.20	Carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafo por su representante legal en México, dirigida a la convocante en fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en la que manifieste que el fabricante tiene la experiencia y capacidad técnica para ofrecer el switch y los requerimientos solicitados dentro de esta licitación.			NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CARTA SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Elaboró
Jorge Patiño Ramirez
Dirección de tecnologías

Autorizó
Esteban Eric Carrillo Werrington
Dirección de tecnologías

La evaluación realizada en la presente tabla comparativa de aspectos técnicos queda absolutamente en el ámbito competencial del área solicitante, a quien la ley confiere la atribución de llevar a cabo dicha evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 68 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, Acreditaciones, Acreditaciones y Servicios de las Dependencias y Entidades.